



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 AGO 2011

RES. H. N° 1009-11

Expte. N°: 4.648/11

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento Alumnos informa sobre el registro de ingreso del alumno Darío Sebastian Cortéz Rödl, L.U. N° 712.594, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno registró ingreso a la mencionada carrera, en esta Unidad Académica, en el período lectivo 2.011, consignándose en dicha oportunidad, el nombre como "Cortéz Rödl" y el apellido como "Darío Sebastian";

Que Departamento Alumnos informa mediante Nota al Despacho General, el error en el registro de ingreso del alumno Cortéz Rödl;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal, rectificando el mismo en un todo de acuerdo a la documentación presentada por el causante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

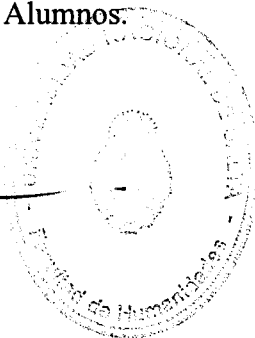
ARTICULO 1°.- DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, el alumno de la Carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Cortéz Rödl Darío Sebastian, L.U. N° 712.594, será reconocido en toda documentación y actas donde figure, con el nombre **DARÍO SEBASTIAN CORTÉZ RÖDL**, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR lo actuado por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Comunicación, Darío Sebastian Cortéz Rödl, L.U. N° 712.594, quien en adelante figurará en los registros según lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al estudiante mencionado, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

Sme/LR
166-11

Mg. MARCELO D. MANCHICHELLI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. FLOR DE MARCOLO V. ESCOBAR
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.